|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **UNIVERSIDAD DE CALDAS** | |
| **FORMATO PARA CREACIÓN – MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS** | |
| **CÓDIGO: R-2680-P-DC-774** | **VERSIÓN: 2** |

PLAN INSTITUCIONAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

1. IDENTIFICACIÓN

CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Facultad que ofrece la Actividad Académica:

Departamento que ofrece la Actividad Académica: JURÍDICAS

Nombre de la Actividad Académica:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y VALORES

Código de la Actividad Académica: G6K0247

Versión del Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA):

1

Actividad Académica abierta a la comunidad: Si XNo

Acta No. "000"Fecha:

Ingeniería Mecatrónica

Acta y fecha del Consejo de Facultad para: aprobación modificación

Programas a los que se le ofrece la Actividad Académica (incluye el componente de formación al cual pertenece):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de actividad: Teórica Teórico - Práctica Práctica | | | |
| Horas teóricas (T): | 32 | Horas prácticas (P): | 0 |
| Horas presenciales (T + P): | 0 | Horas no presenciales (NP): | 64 |
| Horas presenciales del docente: | 32 | Relación Presencial/No presencial: | "1:2" |
| Horas inasistencia con las que se reprueba: | 5 | Cupo máximo de estudiantes: | 40 |
| Habilitable (Si o No): | SI | Nota aprobatoria: | 3 |
| Créditos que otorga: | 2 | Duración en semanas: | 3 |
|  | | | |
| Requisitos (escribir los códigos y el nombre de las actividades académicas que son requisitos, diferenciados por programas para el caso de una actividad académica | | | |

polivalente):

1. **JUSTIFICACIÓN**: describe las razones por las cuales es importante la actividad académica desde la perspectiva del conocimiento, el objeto de formación del programa, el perfil profesional del egresado(s), y su lugar en el currículo.

La presencia de esta asignatura en el plan de estudios es esencial, porque el desempeño del estudiante como ser social adulto y a cargo de responsabilidades laborales, serán de mayor utilidad y valor agregado colectivo si su formación se da en un ambiente donde se presencie y participe del desarrollo y reflexión en torno a contenidos en que se estimule el reconocimiento de: derechos y deberes ciudadanos; el contenido y fines de la democracia; el origen, existencia, formas y funcionamiento del estado; la responsabilidad del individuo como ser social; la necesidad de construir y legitimar reglas mínimas para la convivencia; la obligación de la participación ciudadana. Por otra parte, y por las mismas razones expuestas, es saludable atender el imperativo constitucional de pedagogía de la carta magna.

1. **OBJETIVOS**: describe en forma clara lo que se pretende con el desarrollo de la actividad académica.
   1. General:

Dotar al estudiante de herramientas básicas, de juicios racionales para asumir un desempeño laboral con responsabilidad social y le estimulará el desarrollo de actitudes proactivas para la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a la problemática social, partiendo del conocimiento y discusión sobre los principios que desarrollan la democracia y el sistema sociopolítico y económico globalizado al que pertenece.

* 1. Específicos:
     1. Propone alternativas de aportes al desarrollo social desde su carrera y cuál puede ser su participación como miembro de la comunidad en la búsqueda de soluciones a la problemática social del momento.
     2. Interpretar los principios fundamentales de la Constitución.
     3. Comparar los distintos tipos de derechos y deberes humanos relacionándolos con el entorno.
     4. Identificar las acciones legales existentes para conocer los medios que se tienen para defender los derechos del ciudadano.
     5. Aplicar los mecanismos de participación ciudadana existentes para lograr un mayor control del ejercicio de los derechos.
     6. Conoce los derechos y deberes que todo ciudadano tiene para elegir y ser elegido.
     7. Clasifica la organización política del país teniendo en cuenta presupuesto, planes de desarrollo y distribución de recursos.

*NOTA*: en el caso que el Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA) se desarrolle por competencias, es necesario completar los siguientes aspectos, en lugar de objetivos:

1. **COMPETENCIAS:** describe actuaciones integrales desde saber ser, el saber hacer y el saber conocer, para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

***COMPETENCIAS GENÉRICAS:*** *describen el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al egresado del programa interactuar en diversos contextos de la vida profesional.*

***COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:*** *describen los comportamientos observables que se relacionan directamente con la utilización de conceptos, teorías o habilidades, logrados con el desarrollo del contenido de la Actividad Académica.*

3.2 Específicas

Despertar en el estudiante el interés por leer y entender el texto de la Constitución, con el fin de desarrollar competencias y valores democráticos

3.1 Genéricas

Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo

Habilidad para buscar, procesar y analizar información

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):** cada asignatura debe contener resultados de aprendizaje particulares, siempre articulados con los generales de cada programa. Los RA de una asignatura pueden tributar a varios RA generales, y no necesariamente hay una relación uno a uno.

RA1. Tener el conocimiento sobre la clasificacion de derechos y deberes y sobre la proteccion de los derechos.

RA2. implementar el pensamiento critico con base en los derechos y normas que tiene la constitucion

1. **CONTENIDO**: describe los temas y subtemas que se desarrollarán en la actividad académica. Estos deben estar en perfecta coherencia con los objetivos, método y evaluación de la asignatura y con los perfiles de formación de los programas a los que se ofrece la actividad académica.

UNIDAD 1: EL HOMBRE COMO SER SOCIAL. El hombre ser social. Desarrollo histórico del conflicto social, relación trabajo – capital. Democracia Origen del estado. Elementos constitutivos del estado. Fines sociales del estado y servicios públicos. ESTRATEGIA

METODOLÓGICA. Exposición del docente. Lecturas bibliográficas. Trabajo en grupo. Socialización. Mesa redonda

UNIDAD 2: LA CONSTITUCIÓN. Origen y fines de la Constitución. Clases de constitución. Supremacía y reforma constitucional. Principios fundamentales constitucionales. Nacionalidad y Ciudadanía. Extranjeros. ESTRATEGIA METODOLÓGICA. Exposición del docente. Desarrollo de ejercicios de aplicación Estudio de casos

UNIDAD 3: CLASIFICACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS. Declaración universal

de los derechos del hombre. Derechos individuales. Derechos sociales, económicos y culturales. Derechos colectivos y del ambiente. Deberes del ciudadano. Organismos internacionales. ESTRATEGIA METODOLÓGICA. Clase magistral. Desarrollo de talleres y ejercicios. Trabajo individual. Mesa redonda

UNIDAD 4: PROTECCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS. El poder público. Organización del Estado. Ramas del poder público. Origen e interpretación de la Ley. Acción judicial. Acción de cumplimiento. Acción de tutela. Estados de excepción. La fuerza pública. ESTRATEGIA METODOLÓGICA. Clase magistral. Desarrollo de talleres. Trabajo individual. Consulta bibliográfica

UNIDAD 5: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. Mecanismos de participación ciudadana. Voto. Plebiscito. Referendo. Consulta popular. Cabildo. Iniciativa legislativa. Revocatoria del mandato. Veeduría y control ciudadano. ESTRATEGIA METODOLÓGICA. Clase magistral. Desarrollo de talleres. Trabajo individual. Manejo de paquetes

UNIDAD 6: PARTIDOS POLÍTICOS. Movimientos y partidos políticos. Estatuto de la oposición. Sufragio y elecciones. Autoridades electorales. ESTRATEGIA METODOLÓGICA. Socialización teórica. Desarrollo de talleres. Socialización teórica. Trabajo individual UNIDAD 7: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. Departamento. Municipio. Distritos Especiales. Presupuesto de la Nación. Planes de desarrollo. Distribución de recursos. ESTRATEGIA METODOLÓGICA. Socialización. Desarrollo de talleres. Dramatizado Trabajo individual

1. **METODOLOGÍA**: describe las estrategias educativas, métodos, técnicas, herramientas y medios utilizados para el desarrollo del contenido, en coherencia con los objetivos o competencias.

Está dada por la interacción Docente-Estudiante - comunidad a través de mesas de discusión, exposiciones y seminarios de trabajo, en los que se reflexione sobre los diferentes temas que componen la asignatura, señalándole con anterioridad al estudiante los contenidos del programa y en cada encuentro la secuencia a seguir durante su desarrollo.

1. **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**: describe las diferentes estrategias evaluativas, con valoraciones cuantitativas y reportes cualitativos, si son del caso, que se utilizarán para determinar si el estudiante ha cumplido con lo propuesto como objetivos o como competencias de la Actividad Académica. Ver reglamento estudiantil y política curricular.

La evaluación se realizará a través de las diferentes herramientas para abordar la recepción, el aprendizaje y el pensamiento crítico desarrollado por el estudiante en las actividades propuestas en la metodología. Se diseñarán estrategias de evaluación articuladas con los objetivos del curso y las competencias a adquirir por parte del estudiante una vez se aborden las unidades a evaluar. El profesor, en la planeación del curso determinará que aspectos del curso serán evaluados por medio de qué herramienta o metodología específica dentro de las cuales pueden encontrarse la evaluación escrita, presentaciones, ensayos, talleres extraclase, entre otros e informará, en las primeras sesiones de clase, al estudiantado el docente establecerá los porcentajes que representará cada nota a la nota final.

1. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** describe los textos guía, manuales, fuentes primarias, páginas de Internet, entre otras, que serán utilizadas para el desarrollo de la Actividad Académica.

GAITÁN, Pilar y MORENO, Carlos. Poder Local. Realidad y perspectiva de la descentralización en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores.